



SEGÚN ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2023 DE LA FUNDACIÓN HERITAGE

Economía peruana retrocede de nuevo en libertad laboral

En la reciente publicación, el Perú obtuvo un puntaje de 66.5 que lo ubica en una categoría de “moderadamente libre” (intermedio). El nivel es similar al del reporte del 2022, pero ha ido bajando desde el 2017, donde obtuvo un pico de 68.9.

JONATHAN TERRANOVA
jonathan.terranova@diariogestion.com.pe
La fundación Heritage publicó recientemente el Índice de Libertad Económica 2023, en donde Perú se encuentra en el puesto 44 de una lista de 176 países.

La libertad económica—que hace referencia a la facultad de la persona a controlar su propiedad, poder trabajar, producir, consumir e invertir de la forma que desee—se mide con base en 12 factores cuantitativos y cualitativos, agrupados en cuatro grandes pilares, siendo estos el estado de derecho, tamaño de Gobierno, eficiencia regulatoria y mercados abiertos.

En la última publicación, Perú obtuvo un puntaje de 66.5, que lo ubica en una categoría de “moderadamente libre” (intermedio). El nivel es similar al del reporte del 2022, pero ha ido bajando desde el 2017, donde obtuvo un pico de 68.9.

Con respecto a la región, Chile (71.1 puntos) y Uruguay (70.2) se encuentran por encima, mientras que países como Colombia (63.1) y Brasil (53.5) tuvieron un peor performance.

“Es un indicador serio, que cuenta con una metodología transparente y que toma diversos factores que sabemos que

están relacionados con el crecimiento económico”, apuntó Fernando Gonzáles, economista del Instituto Peruano de Economía (IPE).

Libertad laboral
Uno de los puntos en donde Perú presenta un puntaje deficiente es el de libertad laboral (58.3), que está dentro del pilar de eficiencia regulatoria, el cual ha venido a la baja en las últimas dos mediciones (63.2 en el 2021 y 59.6 en el 2022).

Asimismo, comparado con Chile (59.4), Colombia (61.7) y Uruguay (60.8), nuestro país se encuentra en una posición inferior.

Este componente, señala la fundación, contempla varios aspectos del marco legal y regulatorio del mercado laboral de un país, incluidas las regulaciones sobre salarios mínimos, derechos de asociación, leyes que inhiben los despidos, requisitos de indemnización y restricciones regulatorias medibles sobre la contratación y las horas trabajadas.

Además, toma la tasa de participación de la fuerza y la productividad laborales como una medida indicativa de las oportunidades de empleo en el mercado laboral.

Cabe señalar que, en la administración de Pedro Castillo, se impulsó la llamada Agenda 19, con una serie de reformas laborales que traían una mayor carga laboral para el sector privado, y que tenían como fin “favorecer al trabajador”. Entre los puntos resaltantes, y que dañan la confianza del sector empresarial, está la restricción a la tercerización laboral y el fortalecimiento de los sindicatos, los que apuntan a tener un



Problema. En los últimos años se han impulsado leyes que han hecho cada vez más difícil la formalidad.

Índice de Libertad Económica

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Chile	76.5	75.2	75.4	76.8	75.2	74.4	71.1
Uruguay	69.7	69.2	68.6	69.1	69.3	70	70.2
Perú	68.9	68.7	67.8	67.9	67.7	66.5	66.5
Colombia	69.7	68.9	67.3	69.2	68.1	65.1	63.1
Brasil	52.9	51.4	51.9	53.7	53.4	53.3	53.5

FUENTE: Index of Economic Freedom 2023 - The Heritage Foundation

respaldo más fuerte por el Gobierno de turno.

“En los últimos años, el Congreso y Ejecutivo ha impulsado de alguna manera leyes que han hecho cada vez más difícil la formalidad. Los empresarios sienten que el cumplimiento de las normas o la fiscalización es más difícil. Hubo, por ejemplo, un empuje para

apoyar una mayor sindicalización de una manera no tan efectiva”, dijo Marco Ortiz, profesor de Economía de la Universidad del Pacífico.

Gonzáles destacó que los intentos de la administración anterior por implementar la Agenda 19 generaron una menor flexibilidad en el mercado laboral, que iba en contra de la

población informal, en particular respecto a su paso a la formalidad, en donde encontraría mayores beneficios sociales y salariales.

“La poca predictibilidad regulatoria que ha venido enfrentando el país al tratar de implementar algunos planes sin consenso por todos los sectores relacionados al mercado

laboral, como la Agenda 19 o las restricciones a la tercerización laboral, afectan definitivamente. Las mayores restricciones no favorecían a la población informal, pues incrementaba los costos de la formalidad. Solo se ha tratado de favorecer a un grupo y no se pensó en el colectivo”, indicó.

El economista señaló que la mejora de los indicadores de libertad laboral obedece a factores más de “decisión política” que a motivos estructurales, por lo que habría espacio de mejora si se impulsan las medidas adecuadas, apuntó.

Integridad del Estado

En particular, el punto más débil de Perú está en el pilar de estado de derecho, el cual contempla factores como el de derechos de propiedad (51.4 puntos), integridad del Gobierno (38.5) y eficacia judicial (48.2).

Cabe resaltar que puntajes menores a 59.9 están en la categoría “mayormente no libres” y los menores a 49.9 se encasillan como “reprimidos”.

En el caso de integridad del Gobierno, que contempla la percepción de corrupción, riesgo de soborno y la captura del Estado por parte de intereses privados, los bajos puntajes se arrastran desde años pasados, y, comparado con otros países de la región, el nivel de Perú es más bajo que Brasil (39.1), Colombia (41.4), Chile (71.8) y Uruguay (77.3).

“(...) Se han institucionalizado políticas de mercado abierto que apoyan el comercio y la inversión, pero la corrupción y el débil estado de

derecho continúan socavando las perspectivas de desarrollo económico a largo plazo”, señala la fundación sobre Perú.

Al respecto, Ortiz mencionó que la falta de institucionalidad es un problema usual en el Perú, lo que hace que se perciba como sistema “azaroso” y sin mucha predictibilidad para el entorno de negocios.

OTROSÍ DIGO

Débil estado de derecho

Inestabilidad. “Los principales problemas que pasa el Perú están relacionados con el débil estado de derecho y eso va en línea también con la inestabilidad política por la que hemos pasado en los últimos años. El impacto es sobre las decisiones de hacer negocios y libertad empresarial”, apuntó Fernando Gonzáles, del IPE.